

## El Devenir de Chihuahua - 38 escalones al abismo

Escrito por Javier Félix Muñoz  
Domingo, 28 de Abril de 2019 06:09

---



**Javier Félix Muñoz.**

“La capacidad del hombre para la justicia hace la democracia posible, pero la inclinación del hombre hacia la injusticia hace la democracia necesaria” Reinhold Niebuhr – Teólogo y Politólogo (1892-1971)

¿Por qué el Gobierno de EPN, extraditó a Estados Unidos a El Chapo Guzmán, para ser juzgado allá y no aquí? testigo presencial de las 38 sesiones del juicio en la Corte Federal de Brooklyn, N.Y., redactó el reportaje especial publicado con fecha Marzo del 2019 con el título que tomo prestado para esta columna.

J.E. nos da algunas pistas para responder a la pregunta inicial de este artículo: ¿Por qué el gobierno de EPN extraditó a El Chapo Guzmán para ser juzgado allá y no aquí?

Cito:

## El Devenir de Chihuahua - 38 escalones al abismo

Escrito por Javier Félix Muñoz  
Domingo, 28 de Abril de 2019 06:09

---

“El Gobierno de México permitió la captura de El Chapo en Mazatlán, Sin., por policías norteamericanos de la DEA y de la CIA, disfrazados con uniformes de la Marina de México.”

“Un testigo del Departamento de Justicia Norteamericano declaró en el juicio que:

El Chapo le dijo que el Presidente Enrique Peña Nieto le pidió 250 millones de dólares, y que El Chapo le mandó 100 millones de dólares, el pago se hizo en Octubre del 2012”.

Nombró al Gral. Humberto Antimo Miranda, ex oficial mayor de la SEDENA, Coronel Marco A. de León y el Gral. de División y Ex jefe del Estado Mayor Presidencial Roberto Miranda, como militares comprados por el Cártel de Sinaloa.”

El Rey Zambada declaró en el juicio de Brooklyn: “haber sido jefe de la plaza en la Ciudad de México y haber manejado a su antojo el Aeropuerto Internacional Benito Juárez para facilitar la llegada de cargamentos de drogas de Centro, Sudamérica y Asia, una logística internacional”.

## El Devenir de Chihuahua - 38 escalones al abismo

Escrito por Javier Félix Muñoz  
Domingo, 28 de Abril de 2019 06:09

---

Fin de cita del reportaje.

En Estados Unidos, el Juzgado Federal a cargo de Brian Cogan no dio seguimiento a las declaraciones contra los ex presidentes de México, ni los altos mandos de la milicia. ¿Qué pasaría si el juicio fuera aquí?

Juncal Solano, periodista mexicana y youtuber, preguntó a Andrés Manuel el pasado 24 de Abril: “En medios de comunicación en internet, se especula que por falta de voluntad política, no se está queriendo llevar a cabo la tan famosa consulta para enjuiciar a expresidentes...” Andrés Manuel contestó: “estamos esperando la reforma al Art. 35 de la constitución, para que se pueda llevar a cabo esta consulta, si no se resuelve pronto y la gente lo pide, vamos a llevarla a cabo de manera espontánea...”

Para consolidar la 4T: ya es tiempo de pasar de las palabras a los hechos.

Usted que opina: ¿Deben de ser juzgados o no los ex presidentes?